



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dos (02) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2020 - 284 – 00
Proceso	Verbal – Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandante	Carlos Andrés Marín Cardona y otros
Demandado	Juan Sebastian Rojas Guerra y otro
Tema	Solicita emplazamiento demandado

Previo a acceder lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, se requiere para que aporte las constancias de envío del citatorio de notificación personal de los codemandados DENIS MARCELA ZEA VILLEGAS y JUAN SEBASTIAN ROJAS GUERRAP, de conformidad con lo dispuesto en el art. 291 del C. G del P; esto es, comunicaciones y el informe que expide la empresa de correo postal que realizó dicha diligencia.

De igual forma se requiere, para que inicié la notificación de la sociedad demandada – SURAMERICANA DE SEGUROS S.A, aportando de igual forma constancia de dicha diligencia.

NOTIFÍQUESE

MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO
Juez